



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de abril de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las
conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2199/20 20,
hasta el 19 de octubre del corriente año, referente a la adscripción del secretario
del Juzgado Federal de Campana, doctor Diego ALLIEVI, a la Cámara Federal de
la Seguridad Social (Sala I).

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel